

**CD-MAR-114-04:** Designar una comisión integrada por Subdecano de la Facultad, quien la presidirá, el Coordinador de la Carrera Ing. en Acuicultura y la Dra. Nelly Camba Campos para que analicen e informen el aumento de 2 o 3 horas de práctica en Toxicología y Manipuleo y Conservación, a la brevedad posible.

El Consejo Directivo estará supeditado al informe de la Comisión. El programa práctico de Toxicología y Manipuleo y Conservación, deberán estandarizarlo al formato del Manual de Prácticas de Laboratorio de Biología I, elaborado por Marcelo Muñoz, Ph.D.

**CD-MAR- 115-04:** Para una mejor organización para la realización de prácticas académicas en el Lab. de Calidad de Agua se establece:

1. Que los coordinadores de las Carreras: Biología Marina, Ing. en Acuicultura y Oceanografía, 2 semanas antes del inicio del término académico correspondiente entreguen a M.Sc. Maria Auxiliadora Bonilla Coello, responsable del Lab. de Calidad de Agua, un plan detallado (temas de prácticas, profesor, duración de cada sesión) de las horas prácticas que requerirán del mencionado laboratorio.
2. En la práctica deben estar presentes el profesor de la materia con la vigilancia del responsable del laboratorio.